

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 19 de Agosto de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 373.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 54

CAFÉ DE VILA.

HIELO Á UN REAL KILÓGRAMO

Mantecado todos los dias.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOVILIARIA

DE

Capitalizacion y Amortizacion

Rambla de Sta. Mónica 16 principal—BARCELONA.

Teniendo en construccion esta Sociedad varias casas para obreros, se abre en sus oficinas y en casa de su corresponsal en Gerona, don Enrique Grahit, Progreso 16, 2.º la suscripcion de la primera Serie de dos mil acciones, ó *Títulos amortizables de co-participantes de diez pesetas* cada uno. Con estos Títulos se adquiere el derecho: 1.º A que, mediante sorteo público y celebrado ante Notario, sea amortizado el primer Título de la Serie extraido, con la entrega de una casa compuesta de seis piezas, pozo, lavadero y jardin, de las que están situadas en los alrededores de Barcelona ó de Sabadell, segun que la suerte determinará, y 2.º A que todos los demás Títulos de la misma Serie sean amortizados, en 51 años, por sorteos trimestrales, por la cantidad de *cincuenta pesetas* en metálico.

En las indicadas oficinas, se facilitarán cuantas noticias puedan desear los suscritores, así como los obreros que deseen adquirir alguna de las casas de esta Sociedad, mediante pagos mensuales.—Barcelona 6 de Agosto de 1883.—Por el Administrador Delegado.—El Consejero Secretario General, *Francisco R. de Moncada.* 1—3

OPINION

DE D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO
SOBRE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS.

Un corresponsal del *Gaulois* que, segun él afirma, acaba de tener una entrevista en Carlsbad con el ex-ministro conservador, pone en boca de este personaje las siguientes palabras:

—«No creo regresar á España antes de mediados de Setiembre, que es lo mismo que decir que ni en sueños pienso intervenir por ahora en los acontecimientos políticos. Porque ¿quién querrá aceptar la sucesion del ministerio Sagasta hasta tanto que el horizonte no se despeje?

Los últimos acontecimientos, que principiaron en Badajoz, demuestran bien á las claras que nuestro país necesita estar *gobernado*, pues que ahora no lo está. Y por ellos se ha visto tambien de una manera palpable y triste, lo que ya suponian las personas expertas, esto es, que el ejército estaba abandonado. La inercia del ministro de la Guerra lo tiene expuesto á una rápida desorganizacion. ¿No es responsable el ministro de la falta de vigilancia de sus generales y coroneles cuyos oficiales y sargentos sorprenden y sublevan las tropas?

En España cuando el gobierno duerme todos los funcionarios, así civiles como militares, roncan.

Y por esta vez una ridícula vanidad ha sido causa de las temerarias imprudencias que todos deploramos.

En el fondo no tiene la cosa importancia alguna; pero ha bastado para destruir el efecto moral de muchos años de orden y tranquilidad, y para desacreditarnos á los ojos de las naciones extranjeras.

Y esta es la falta imperdonable é irreparable en un gobierno.

El país ha dado á comprender, no obstante, que no quiere ya revoluciones. Sus habitantes no se han asociado á los soldados. Y aun éstos han demostrado que habian sido engañados, pues sin ideas revolucionarias que les guiaran, no se han batido en parte alguna, descorazonándose una vez sublevados.

En una palabra, incapacidad política y militar.

Respecto á los elementos que han sido causa de esas sublevaciones sin importancia, parece que tienen su lado financiero ó mercantil. Porque no faltan especuladores que por una jugada de Bolsa, son capaces de sacrificar una cantidad, sin que nada les importe el sosiego del país.

Esta situacion puede prolongarse algun tiempo todavia, pues por mucho que convenga terminarla, queda aún en pié la cuestion del viaje del rey Alfonso á Alemania, que es el caballo de batalla del ministerio Sagasta.

Yo tengo para mí, que España no debe mezclarse en las cuestiones extranjeras ni de cerca, ni de lejos: que debe en cambio asegurar el orden público sobre bases inquebrantables y consagrarse por completo al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio. Y tal ha sido siempre el objetivo de mi política.»

ECOS DE MADRID.

Como siguen suspendidas las garantías, tambien hemos de seguir nosotros siendo prudentes absteniéndonos de meternos en consideraciones políticas de cierta índole, que solo servirían en estos momentos para ocasionarnos un disgusto; pero deseando por otra parte que nuestros apreciables lectores estén al corriente de lo que dicen nuestros colegas de la Corte respecto á la actual situacion, extractamos de algunos de ellos lo que consideramos mas digno de ser conocido.

De *El Progreso*:

«Los estudios fisiognómicos están en

una decadencia lamentable; pero, de seguir este gabinete, volverán á cobrar gran impulso.

Como los ministros han dado ahora en callar, los noticieros ya que no pueden aguzar el oido, abren mucho los ojos, y por la cara de los ministros sacan las deducciones que despues á falta de noticias, llevan á sus respectivos periódicos.

Se ha notado, por ejemplo, que al salir del Consejo el Sr. Sagasta, tenia una cara muy sonriente y abierta y que distendía el lábio inferior con cierto aire desdeñoso, y que el general Martinez Campos contraía mucho las cejas, de modo que entre una y otra se dibujaba la profunda arruga que causa la preocupacion.

Pues son ya bastantes datos para un *reporter* que sepa su oficio, y con ellos más un poco de memoria y un mucho de imaginacion, se hace toda la historia del Consejo.

Al día siguiente dicen los periódicos que el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra han tenido un grave disgusto, logrando el primero imponer sus opiniones á los demás compañeros, que el general Martinez Campos tiene pruebas (los famosos é inéditos documentos de *El Siglo*) de que la insurreccion ha sido principalmente política, y que el Sr. Sagasta ha demostrado con los telegramas oficiales en la mano que se trata de un movimiento exclusivamente militar.

Dispénsennos los apreciables *reporters*, pero tenemos la profunda conviccion de que en el gabinete no hay disidencia alguna, y que todos sus individuos opinan lo mismo, á saber, que no deben dejar sus carteras.

Todo esto de si la sedicion ha sido puramente militar ó movimiento político, son cosas que nos preocupan á nosotros, á ustedes y al vecino de al lado, pero que al gobierno le tienen perfectamente sin cuidado.

A éste, hoy por hoy, no le preocupa más que una cosa: seguir tirando; y como ve que su enemigo más temible es la izquierda, cuyas soluciones se imponen y á cuyos hombres

vuelve estos días la vista todo el mundo, toda su labor se dirige á inutilizar á la izquierda.

Para esto no se les ocurre nada mejor á los ministeriales que atacar la bandera de la izquierda, como si hubiesen podido subir nunca al poder, sin las declaraciones dinásticas sí, pero constitucionales de la de 1869, que el Sr. Sagasta hizo en el Circo del Príncipe Alfonso.

En cuanto se supo lo de Badajoz enviaron, desde Gobernacion, á *La Correspondencia* la consigna que desde entonces vienen repitiendo los demás periódicos ministeriales. Los batallones insurrectos han proclamado la Constitución de 1869, y ésta, por lo tanto no puede ser bandera de un partido legal. Ayer lleva su... desahogo un órgano ministerial, hasta el punto de llamar facciosos á los que pidan los inmortales principios del Código revolucionario de 1869.

Los que son facciosos son los que al sentar tan peregrinas teorías, no advierten que la izquierda no ha proclamado la Constitución de 1869 para que las instituciones se consoliden, sino que ha aceptado las instituciones para que los principios de la gloriosísima revolución de Setiembre puedan desarrollarse pacíficamente é influir cada día más en esta pobre sociedad española, desquiciada con tantos molinos y tantos apóstatas y tantas reacciones y tantos golpes de fuerza, justos ó injustos.

Lo mismo hicieron los constitucionales en 1875, con la diferencia de que más tarde, al unirse á los centralistas, renegaron de sus principios, y la izquierda trata de llevar éstos al poder.

Que no lo quieren para gozar de sus dulzuras en la vagancia, como ha hecho la actual situación, sino para informar todas las leyes del espíritu moderno, que con tanta felicidad se concretó en el famoso título 1 de la Constitución de 1869.»

De *La Izquierda Dinástica*.

«Dijeron los periódicos ministeriales al regresar de Aguas-Buenas, el Presidente del Consejo de Ministros, que este señor había juzgado como innecesaria, cuando ménos, la suspensión de garantías constitucionales. Despues no han dicho si sigue opinando de igual manera, pero debemos suponer que ha modificado la opinion. O en otra forma, que le va muy bien teniendo en el bolsillo los derechos que la Constitución reconoce á los españoles.

El Sr. Sagasta tiene el defecto de ser poco persistente en los buenos propósitos. De vez en cuando se acuerda de que fué liberal, y tiene un arranque plausible que desgraciadamente pasa fugaz como un relámpago. Luégo se acostumbra sin gran esfuerzo á vivir rodeado de medidas arbitrarias, siendo muy difícil sacarlo de ese estado. Como el Sr. Sagasta tenga que levantar por su gusto la

suspension de garantías constitucionales, ya hay tela cortada para algunos meses.

Los que conocemos al Gobierno, y á los ministros y al señor Sagasta, especialmente, sabemos á que aternos. Sabemos entre otras cosas, que el presidente del Consejo de ministros tiene gran afición á la dictadura, y habiéndola cogido por los cabellos no es fácil que la suelte pronto. Pero esto se sabe en Madrid, y Madrid no es toda España, y es preciso tranquilizar á España aunque la medida le cueste un disgusto al Gobierno. Es preciso, pues, levantar la suspensión de garantías constitucionales. Harto se ha hecho suspendiéndolas sin necesidad, harto se ha hecho con infringir la Constitución caprichosamente para que sigamos viviendo un período de tiempo indefinido á merced del Gobierno, teniendo de un hilo pendiente la vida.

Si estuvieran reunidas las Cortes, de seguro que á estas fechas estaban en vigor nuevamente las garantías constitucionales. Ante la representación nacional no se hubiera atrevido el Sr. Sagasta á abusar de la dictadura 24 horas. Y bien, si con las Cortes abiertas no se hubiera sostenido la suspensión tanto tiempo, ¿se vá á sostener ahora que la suspensión necesita del concurso de las Cortes para poder continuar dentro de los preceptos constitucionales? Este abuso sería intolerable, ó por lo ménos digno de severa censura.

De todas maneras el Gobierno debe hacer la prueba. Devuelva á los españoles las garantías que les ha arrebatado, que la prensa recobre la libertad necesaria para examinar, discutir y aplaudir ó censurar la conducta del Gobierno, antes y despues de las deplorables escenas de Badajoz y Santo Domingo, y cuando se conozcan las causas y se puedan apreciar los efectos y juzgar los hechos con entera libertad, entonces recibirá la fusión el premio ó castigo á que se haya hecho acreedora.

Por de pronto, la opinion siente dos necesidades, la necesidad de que se levante la suspensión de las garantías constitucionales y la necesidad de la crisis. Cumpla el Gobierno por su parte; haga lo que deba hacer, que lo demás no corre de su cuenta.

Lo demás vendrá quiéralo ó no la situación.»

CACHOS.

Sobre la suspensión de garantías y su duración, escribe al *Diario de Barcelona* su corresponsal en Madrid Z:

«..... Posible es que, á haber estado aquí el señor Sagasta, cuando terminado lo de Badajoz surgió lo de Santo Domingo de la Calzada y mas tarde lo de la Seo de Urgel, posible es, repito, que, á pesar de todo, apreciando las circunstancias, por

un lado, y sus compromisos como hombre de partido, por otro, no hubiera propuesto la suspensión de las garantías en toda la Península. Así lo ha manifestado á sus íntimos en conversacion privada.

Pero, acordado ya, y teniendo que aceptar por completo la responsabilidad de la medida, responsabilidad que con mas ó menos lógica política y razones que á su dia seguramente ha manifestado, piensa defender, cuando las Cortes reanuden sus tareas, desde el banco azul, no ha de ser seguramente el señor Sagasta quien mas prisa se dé á restablecer las garantías constitucionales.»

Seguramente.

Y añade mas abajo el señor Z:

«Deduzco, pues; tenemos suspensión de garantías por todo este mes y quizá una parte del próximo.....»

Quizá.

«..... Esto si nada nuevo surge, como creemos todos los amigos del orden y de la paz pública.»

Y en tanto el mundo sin cesar navega, por el piélagos inmenso del vacío.

Se lee en *La Epoca*:

«Es evidente que las vacilaciones que hicimos notar en la marcha de las tropas que iban sobre Badajoz, fué debida á un despacho equivocado, que en vez de decir «avance usted con cuidado», decía «retroceda usted con cuidado.»

¿Se ha averiguado de donde partió el error? Porque nosotros no somos amigos de faltar á nadie, y ménos á corporaciones en que el amor propio de todos ampara las faltas que algunos puedan cometer. Pero el hecho es que en circunstancias extraordinarias, los telegrafistas ejercen una influencia extraordinaria, y toda vigilancia debe ser poca para que no haya entre ellos quien falte á su deber.»

Pero ¿es que el error partió realmente de los telegrafistas?

Al dar conocimiento á sus lectores del asalto y saqueo del tren expreso de Barcelona á Francia, dice *La Correspondencia de España*, tan bien enterada como de costumbre:

«El robo del tren de Barcelona á San Juan de las Abadesas, del cual damos cuenta en seccion aparte.....»

Ahora nos esplicamos aquello de *La Epoca* de, «retroceda usted con cuidado» en vez de «avance usted con cuidado.»

Lapsus del oficio.

Son de *La Prensa Moderna* las siguientes líneas, acerca los efectos que están produciendo en algunas provincias la suspensión de las garantías:

«Exigen estas situaciones anómalas la existencia de autoridades que reúnan especialísimas condiciones de tacto y de prudencia, porque si estas faltan y se exagera en su aplicacion el decreto de suspensión de garantías, puede producir esto mayores males de los que se quieren evitar.

Vigile el presidente del Consejo la conducta que se observa en algunas provincias, y se convencerá de que no es justa, ni prudente, ni oportuna, ni necesaria.»

¡Eeeee.... jem!

Acerca la tan debatida cuestion de sí, estando suspendidas las garantías

constitucionales, se llevarian á cabo ó se aplazarian las anunciadas elecciones de diputados en Cádiz, dice *la Gaceta Universal* periódico fusionista:

«Teniendo en cuenta el gobierno precedentes anteriores, ha acordado esta mañana que se verifiquen en Cádiz las elecciones de diputados.»

De manera que si los gaditanos no continúan huérfanos de representación en el Congreso, cuando menos hasta el levantamiento de la suspensión de garantías, es.... pro mor de los precedentes.

De *El Imparcial*:

«Parte anecdótica del Consejo de ministros.

Dice la *Agencia Express*:

«Cuando se dirigian los ministros hácia la secretaria de Estado, en donde ya estaban esperando los señores Martínez Campos y Arias, manifestó el Sr. Sagasta que está acordado el viaje del rey, aunque no se sabe á punto fijo el dia de su partida, y que le acompañará el ministro de la Guerra.

—¿El Sr. Martínez Campos?—preguntamos.

—«Eso... no sé...—respondió el señor Sagasta sonriéndose.»

Lo mismo podria contestar el general Martínez Campos si le preguntáran cuanto tiempo le sobreviviría el Sr. Sagasta.

—No sé.... no sé.

Y sonreirse.»

Tambien de esto hay precedentes. Canovistas.

Un párrafo del artículo de *El Dia*, titulado *Los amos del país*:

«Si pudiéramos apreciar el daño que sufre el público por los retrasos de los expedientes en las oficinas centrales, por marcharse á veranear los empleados superiores, resultaría un abuso verdaderamente escandaloso. Quisiéramos publicar la lista de los funcionarios que han salido de Madrid; pero son en tanto número, que creemos la empresa imposible de realizar.

Es necesario corregir con mano fuerte ese abuso. El gobierno siente en este momento las consecuencias de sus complacencias, de su debilidad. La opinion le exige estrecha cuenta de las inconcebibles anomalías que en los últimos sucesos se notan. Que lo ocurrido sirva de leccion y de escarmiento haciendo comprender á todos los funcionarios públicos, que son servidores, no amos del país...»

Aunque de tales se den aires.

Pero consuélase *El Dia*, que si de Madrid salieron á veranear muchos empleados superiores, á veranear tambien salieron otros de provincias, aunque no lo sean tanto.

Superiores.

Se lee en *El Correo*:

«Los periódicos de todos los colores, dejándonos llevar por la corriente, veníamos diciendo en todos los tonos, siempre que la ocasion se ofrecia, que la era de los pronunciamientos habia concluido, y tanto lo hemos repetido, que habrán llegado á creerlo hasta los más prevenidos y recelosos.»

Y añadé el periódico ministerial:

«Por desgracia estábamos mal informados....»

¡Estábamos!

Dice Nicéforo, corresponsal en Madrid de *El Diluvio de Barcelona*:

«Un telegrama de la Agencia Fabra dice hoy que el gobierno francés se ha negado á expulsar de Francia al señor Ruiz Zorrilla, por no saber la policía donde se ha oculto dicho personaje. El embajador de España en París celebró á este propósito una conferencia con el ministro de Relaciones exteriores de la vecina República, y después otras con los embajadores de Inglaterra, Alemania y Rusia. La Agencia Fabra no dice si estas conferencias iban encaminadas á interesarse á los embajadores referidos en la demanda de expulsión pedida contra el Sr. Ruiz Zorrilla; pues es de creer que el señor duque de Fernán-Núñez no habrá dado cerca de dichos embajadores un paso semejante.»

¿Y por qué no?

Lea Nicéforo el siguiente telegrama del *Diario de Barcelona*:

«Se asegura que todas las potencias apoyan las pretensiones de España encaminadas á conseguir que el señor Ruiz Zorrilla sea expulsado de Francia.»

Aquí de Segismundo en *La vida es sueño*:

¡Vive Dios que pudo ser!

Algunos colegas madrileños nos participan que al ser interrogado el general señor Martínez Campos por varios periodistas á la salida del Consejo del martes, les dijo que podían anunciar que se iba resueltamente del ministerio.

¿Resueltamente?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Una de las cuestiones más importantes que hoy se agitan en el seno de la política es la partida de S. M. el Rey á Alemania en cuyo viaje tiene el monarca muy decidido empeño, y según dicen algunas personas muy caracterizadas en el ministerio ha de reportar grandes beneficios á nuestro país la marcha del Rey.

Es muy comentada la actitud de la prensa francesa y lo que es más grave la actitud del gobierno francés que se opone, según parece, á expulsar de su territorio á D. Manuel Ruiz Zorrilla, con este motivo el Sr. Fernán Núñez ha celebrado conferencias con varios diplomáticos franceses y aun no se dice nada positivo acerca del resultado de estas, lo cierto es que se envía bastante la general simpatía que la nación francesa gozaba en España y no falta quien asegura con razones muy atendidas que la nación vecina, en provecho propio, explota siempre los acontecimientos que ocurren en España perjudicando muchas veces nuestra nación y oponiéndose á los planes de una política común de todos los pueblos de raza latina.

Con este motivo se evocan algunos recuerdos históricos que favorecen poco á los franceses y especialmente á su diplomacia y hay quien pondera las ventajas que podría causarnos la

triple alianza hispano-alemana.

Lo que es cierto es que la actitud del gobierno francés nos coloca en circunstancias especiales cuyo grave resultado es peligroso aventurar.

Respecto á las cuestiones de orden interior, parece que la crisis está aplazada hasta que regrese S. M. el Rey del viaje que proyecta hacer á varias provincias de España y aun hay quien asegura que la crisis no se planteará hasta que regrese S. M. de Alemania.

Según dicen varias personas es muy aventurado este aplazamiento de la crisis porque hasta algunos periódicos ministeriales como *La Gaceta Universal* dicen que ya está formada la opinión sobre la crisis y que solo falta que esta se resuelva para acallar ciertos ánimos descontentos y asegurar la paz moral que aun no se halla completamente restablecida; pues no se olvidan ciertas causas que han sido las principales promovedoras de los conflictos que todos lamentamos.

Noticias satisfactorias circulan acerca de los últimos chispazos de las sublevaciones que parecen acallados por completo y se asegura en los centros oficiales que solo en Lérida habrán algunas partidas de insurrectos pero que no llegaron á veinte los hombres que se encuentran con las armas en la mano en contra del gobierno constitucional.

Es muy comentado por los conservadores el discurso que pronunció el Sr. Sardoal al presidir la comisión de diputados que estuvo á felicitar á S. M. el Rey, pero algunos afirman que hay muchos precedentes de esta índole y recuerdan el hecho de que en una ocasión análoga el Sr. Balaguer pronunció un largo discurso político.

Es probable que antes de que el Rey salga para las provincias se celebre un Consejo de ministros.

Se dice que los carabineros que salieron de la Seo de Urgel se tirotearon por largo tiempo con los guardias de la frontera francesa.

El Corresponsal.

Calonge 16 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Celebróse el domingo último en el Teatro de esta otra velada instructiva. En ella tomaron parte los señores Boada, Sagalés, Molla, Gispert, Baleli, Pallí y Busot (Juan) y Patricio Clara leyéndose y recitándose trabajos y composiciones de la mayoría de dichos señores y de Federico Soler, Ubach y Vinyeta, Marull, Bartrina etc., siendo todos aplaudidos por la distinguida concurrencia que como siempre llenaba el local. El señor Presidente D. José Pallí y Busot leyó un muy bien pensado discurso de clausura, dando las gracias al auditorio y á los jóvenes que tanto se desvelan por la celebración de dichas veladas, incitan-

do á todos á seguir la misma línea de conducta y condenando en un brillante párrafo á esos que llamándose muy adelantados no solo no asisten á dichos actos de verdadero progreso sino que procuran desmerecerles de la reconocida importancia que tienen. Una doble salva de nutridos aplausos coronó el final de dicha lectura.

Se repite de V. affmo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Llamamos la atención sobre el anuncio de la Sociedad Anónima Inmoviliaria de Capitalización y Amortización constituida en Barcelona, con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869, por Escrituras públicas otorgadas el 2 de Julio de 1882 y 17 de Marzo de 1883 ante el Notario D. Antonio Vehils y Font del Sol. Su Capital social 1.000.000 de pesetas por acciones de 500 pesetas colocada bajo el alto patronato del Excmo. Sr. Víctor Balaguer, ex-ministro, Diputado á Cortes, á quien la Junta general, eligió por unanimidad su Presidente honorario, cree que la honorabilidad y vilioso concurso de su Presidente el Ilmo. Sr. D. Vicente de Romero y Baldirch Diputado á Cortes por el Distrito de Gracia; de su vice-Presidente el Excmo. señor D. Antonio Ortiz y Ustariz Mariscal de Campo, de la Junta Consultiva de Guerra, ex-Diputado á Cortes, y de su Administrador Delegado el hoy Ilmo. Sr. D. Eugenio Bonnier, Barón de la Chapelle, y siendo el señor D. Francisco R. de Moncada Secretario general elegidos también por unanimidad, con alguna garantía de su buena gestión.

Dichas acciones gozarán un interés de 5 por 100 pagadero por cupones semestrales, pudiendo adquirirse por un desembolso único de 500 pesetas, ó bien pagando 50 pesetas en el acto de la suscripción, y las demás décimas cuando lo acuerde el consejo de Administración.

Los principales objetos son: reconstitución de capitales y la construcción de casas económicas pagaderas en 15 ó 20 años por alquileres mensuales, para elevar á propietaria hasta la clase menos favorecida por la fortuna.

Emisiones de Títulos amortizables de co-participante de valor de 5 y 10 pesetas amortizables por 25 y 50 pesetas respectivamente en sorteos trimestrales sucesivos hasta 51 años; uno de los números de cada serie, designados por la suerte en el primer sorteo gozará por su amortización de una casa, con jardín, de las construidas por la Sociedad en los alrededores de Barcelona ó en otras localidades y de valor de 3000 á 5000 pesetas.

La Sociedad ha adquirido ya terrenos en Sarriá y Sabadell, ha empezado la construcción de varias ca-

sas rodeadas de jardín en dichas poblaciones, y está procurando adquirirlos en Gracia y S. Martín de Provensals y S. Andrés.

Los Estatutos están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Rambla de Sta. Mónica-16-principal Barcelona, y en esta capital casa don Enrique Grahit-Progreso-16-2.º en donde se suscriben acciones y se espandan Títulos amortizables de la Série A recién llegados.

—El fusilamiento del desgraciado teniente Juan Cebrian Piquera. tuvo lugar en un bosque del término de Puente de los Rios, entre Villanueva y Villoslada, en la carretera de Soria.

—Anteayer en el río Ter, y en el parage conocido por *la gorga de Brú*, se encontró el cadáver de un hombre.

Lo de cada año, pero por eso no se tratará de ver de que manera puede hacerse desaparecer un sitio que tantas víctimas viene causando.

Y las que causará.

—El número 2,222 que ha sacado el primer premio del último sorteo de la lotería nacional, fué despachado en la ofortunada administración de la Plaza del Olí. Según se decía ayer, el agraciado billete se halla repartido, entre varios vendedores del mercado y algunos industriales y comerciantes al por menor.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se han acordado los detalles del viaje de S. M. á las provincias. Según el itinerario acordado en Consejo, S. M. saldrá esta tarde para Valencia, visitando luego las ciudades de Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, Burgos y Valladolid.

En el propio Consejo, y á propuesta del señor ministro de Fomento, se ha acordado conceder á las compañías de ferro-carril una ampliación de 10 días del plazo que primeramente se les había señalado para modificar las tarifas de viajeros con arreglo á lo dispuesto en la ley sobre rebaja del 10 por 100 del precio actual de los billetes. Además el señor ministro de Ultramar ha puesto á la firma de S. M. los tres nombramientos de los sub-intendentes de la Habana, Santiago y Pinar del Río.

Al salir del Consejo los ministros seguían negando que haya surgido cuestión alguna de carácter político.

ÚLTIMA HORA.

El *Diario de Barcelona* publica en su edición de la tarde de ayer el siguiente telegrama:

«La *Gaceta* publica un Real decreto en que se dispone que el general Riquelme pase á la reserva.»

Gerona: Imp. de P. Paigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.
Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.
Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.
 De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.
Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.
 NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterias y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

AGENCIA: que exclusivamente se ocupa de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, practicando las gestiones necesarias de valoración, inspeccion y reconocimiento de las mismas, convenio entre partes y demás; á cuyo objeto, los propietarios que deseen vender ó comprar podrán dirigirse á esta agencia, situada en la calle Las Hortas, núm. 2, frente las Pescaderias, GERONA, en la Agencia de Seguros contra incendios «EL MUNDO.»

1-4

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

10

Vapores correos del Marqués de Campo.

primera y única línea regular de vapores correos entre
 Liverpool, La Península y Manila
 por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de
 Liverpool á los de

La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said
 Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor SANTO DOMINGO

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.ª, Escudillers, 76, BARCELONA.

PIANOS Y ARPAS

DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota. Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

81

CASA DE HUÉSPEDES.

Se cede un bonito cuarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de esta capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.º

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA-4-2.º

GERONA

Toda clase
de enfermedades

Horas de consulta
de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SÍMPLIS, VENEREBO

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN: farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametlier, Gerona.

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametlier.

Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales